

Localizado en Villarejo de Salvanés

La Comunidad pone en marcha un plan de actuación tras confirmar un positivo por *Xylella fastidiosa* en un olivo madrileño

- Es la primera vez que se detecta en la región esta bacteria, inocua para personas y animales
- Tras la confirmación por parte del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el Gobierno aplica ya medidas preventivas para aislar el foco

10 de abril de 2018.- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente ha confirmado el primer caso de *Xylella fastidiosa* en la región. Esta bacteria, totalmente inocua para personas y animales, se ha localizado en un olivo situado en una finca particular de Villarejo de Salvanés.

La detección de la *Xylella fastidiosa* se produjo gracias a la efectividad los sistemas de vigilancia control e inspección que se llevan a cabo de manera habitual en la Dirección General de Agricultura desde el año 2014, a una media aproximada de 300 prospecciones año. Tanto la propiedad como el alcalde del municipio han sido informados del diagnóstico por la Comunidad de Madrid, que ha comenzado a aplicar de inmediato las medidas oportunas de prevención y erradicación para aislar el foco y evitar la propagación de esta bacteria.

La *Xylella fastidiosa* puede causar graves daños en cultivos como olivo, vid, frutales de hueso, cítricos, almendros y numerosas especies ornamentales. Se encuentra en el sistema circulatorio de la planta y puede llegar a obstruir el flujo de savia, por lo que los síntomas son similares a los de la falta de agua o carencia de nutrientes: marchitez, secado de hojas y ramas e, incluso, muerte del ejemplar afectado.

Se transmite de forma natural de unas plantas a otras con la ayuda de insectos vectores; a la Comunidad de Madrid podría haber llegado de esa forma o por la llegada de plantas procedentes de zonas donde la bacteria está presente.

AISLAR EL FOCO DE MANERA PREVENTIVA

La muestra se analizó en el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Agroalimentario (IMIDRA) y, al tratarse de la primera detección en la región, se remitió al Laboratorio Nacional de Referencia de Bacterias para la confirmación del diagnóstico, tal y como se señala en el Plan de Contingencia

descrito por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Una vez recibida hoy dicha confirmación, ha comenzado a aplicarse de inmediato un plan de actuación que pasa por la creación de grupos de trabajo y seguimiento y la adopción de medidas para atajar la presencia de la bacteria.

Así, tanto el olivo afectado, como los demás situados en un radio de 100 metros, han de ser arrancados y eliminados como medida para evitar la propagación de la *Xylella fastidiosa*. En 500 metros a la redonda del ejemplar que ha dado positivo, se van a llevar a cabo tratamientos insecticidas y fitosanitarios, tanto en olivos como en otras plantas susceptibles de verse afectadas por la bacteria. Además, se realizarán inspecciones y controles en un área de cinco kilómetros en torno al lugar donde se ha registrado el positivo.

El seguimiento de la situación corresponde a un Comité de Dirección de la Emergencia del que forman parte representantes del Gobierno regional, técnicos de la administración regional e investigadores especializados del IMIDRA, cuyo Laboratorio de Sanidad Vegetal tiene la cualificación específica para la detección de la bacteria.

Asimismo, se constituirá una mesa sectorial en la que participarán representantes de los sectores afectados, como agricultores o productores de aceite, y los alcaldes de los municipios en los que se realicen actuaciones para la prevención y contención de la *Xylella fastidiosa* en la región.

En paralelo a estas actuaciones, la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ha comenzado a trabajar en un programa de indemnizaciones para los agricultores damnificados.

PRESENTE EN EUROPA DESDE 2013

El óptimo de crecimiento de la *Xylella fastidiosa* se sitúa entre los 26-28°C. Su presencia se sitúa principalmente en el continente americano; fuera de éste, la bacteria ha sido introducida en Taiwan, donde causa problemas principalmente en perales y vid.

En octubre de 2013 se detectó por primera vez en Europa, en la región de Apulia (sur de Italia), donde afectó a olivos. En 2015, la bacteria se detectó en Francia, primero en la isla de Córcega y poco después en la región de Provenza-Alpes-Costa Azul. En España, la primera confirmación se produjo en noviembre de 2016, en un centro de jardinería en Mallorca. En la península se detectó el primer caso en junio del pasado año 2017, en almendros localizados en la provincia de Alicante.